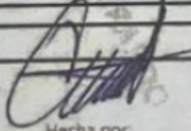


CONTRATO/PEDIDO

 INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA Datos de Facturación: Luis Enrique Erro # 1 Sta. Ma. Tonantzintla Puebla CP 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla, Pue. 72000 01 222 2 47 20 11 y 01 222 2 66 31 00 INA711112IN7	Proveedor: ALDO FABRICIO SANCHEZ GOMEZ	Pedido: PE-25/118	Cláusulas: Responsabilidades:
	Domicilio: 21 PONIENTE No. 112-LOCAL B EL CARMEN PUEBLA, PUEBLA, MEXICO, 72530	Fecha: 13/jun./2025	Tipo de Cambio: 1.0000
RFC: SAGA841111AL8 CURP: SAGA841111HPLNML0	Origen: Nacional	Adjudicación:	Instrucciones: Enviar factura electrónica al siguiente correo carmeng@inaoe.mx
Representante Legal: ALDO FABRICIO SANCHEZ GOMEZ	Requisición: RG-DIDT-25/105		

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	% Descuento	Importe
COMPRA DE 2 LONAS DE 2.96 X 2.22 MTS. CON VELCRO PERIMETRAL, CALIDAD NORMAL, PARA EL EVENTO XV CONGRESO NACIONAL Y V CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD (CONITACS 2025)	PIEZA	1.00	\$1,296.55	0.00 %	\$1,296.55
Subtotal:					\$1,296.55
I.V.A.:					\$207.45
Total:					\$1,504.00

Concepto General: COMPRA DE 2 LONAS DE 2.96 X 2.22 MTS. CON VELCRO PERIMETRAL, CALIDAD NORMAL, CON EL PROPOSITO DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS LOGISTICOS Y DE ORGANIZACION DEL EVENTO XV CONGRESO NACIONAL Y V CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD	Forma de entrega: ENTREGAR LOS BIENES EN ALMACEN GENERAL LUNES A VIERNES DE 9 A 14 HRS. PRESENTAR FACTURA ORIGINAL Y DOS COPIAS	Aceptación: ENVIAR EL PEDIDO FIRMADO VÍA EMAIL A LA DIRECCIÓN carmeng@inaoe.mx O COMUNICARSE AL (222) 247 20 11 EXT. 3106 CON LA LIC. GERARDO PARA DUDAS.
Compromiso de Entrega: DE 2 A 3 DÍAS DESPUES DE CONFIRMAR EL PRESENTE PEDIDO. LA PRESTACION DEL SERVICIO SE REALIZO DEL 05 AL 07 DE JUNIO DE 2025 PARA EL XV CONGRESO NACIONAL Y V CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD (CONITACS 2025)		
Garantías: 100% CONTRA ENTREGA Y VISTO BUENO DEL ÁREA USUARIA	Condiciones de Pago: 100% PAGO CONTRA ENTREGA	Manifestaciones del Proveedor: 1) NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 2) PROVEEDOR NO SANCIONADO, VERIFICADO EN LA PAGINA ELECTRONICA DE LA SECRETARIA DE ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO
Penalización: 1) 10% DEL TOTAL DEL SERVICIO POR INCUMPLIMIENTO 2) 2 AL MILLAR POR CADA DÍA DE RETRASO SOBRE LOS SERVICIOS FALTANTES		Ambas partes aceptan sujetarse a lo establecido en el presente pedido, así como lo ofrecido por el proveedor en su cotización

 Hecha por: Téc. CARMEN MARIA LUCIA GERARDO XICALÉ	Área Contratante Autorizado Jefe Depto. Recs. Matls: C.P. JOSE ANTONIO GONZALEZ MADRIGAL JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES	Subdir. Adquisiciones Aut. Subdirector de Recs. Matls. y Serv. Gen. PRUDENCIO GOMEZ HERNANDEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	MTRA. PETRA MARES MARTÍNEZ Representante Legal INAOE	ALDO FABRICIO SANCHEZ GOMEZ Por el Proveedor
---	---	---	---	---